

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Galaxy Tab S8 con Key Board Cover y Microsoft Office 365 de regalo”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Galaxy Tab S8 con Key Board Cover y Microsoft Office 365 de regalo”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con los Productos.

Producto o Productos: significa los dispositivos Tablet Galaxy Tab S8 que se enumeran en el Anexo I de estas bases y que sean adquiridos de conformidad con lo establecido en estas Bases.

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que estará limitado al territorio peninsular y las Islas Baleares.

Tiendas Adheridas a la Promoción: significan todos los establecimientos incluidos dentro del Territorio donde se pueda adquirirse el Producto. A efectos informativos, quedan excluidos de las Tiendas Adheridas a la Promoción la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>), los clubes de compras de Samsung (EPPS) alojados dentro de la E-Store y los establecimiento de El Corte Inglés dispuestos por todo el Territorio.

Página Web de la Promoción: significa la web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: <https://www.samsung.com/es/offer/galaxy-tab-promo/>

Atención al Cliente: significa la dirección de correo electrónico: seib.members@samsung.com

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Galaxy Tab S8 con Key Board Cover y **Microsoft Office 365** de regalo” con la que se quiere promocionar los Productos.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto que da derecho a participar en la Promoción comienza el 15 de julio de 2022 y finaliza el 30 de julio de 2022, ambos inclusive.

5. REGALO

Los participantes que adquieran un Producto, de conformidad con estas Bases, en una Tienda Adherida a la Promoción y durante el Período de Vigencia de la Promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán los siguientes regalos:

- 1) Un (1) teclado Key Cover Slim modelo EF-DT630BBSGES.
- 2) Una (1) licencia de uso de Microsoft Office 365, con referencia QQ2-01634 durante un (1) año, sujeta a los Términos y condiciones de uso de Microsoft establecidos en microsoft.com/userterms.

(en adelante, el “**Regalo**” o los “**Regalos**”).

Para poder obtener el Regalo, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Regalo es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción y durante el Periodo de Vigencia, deberá descargarse la Aplicación Samsung Members (la “**Aplicación**”) en el Producto (si no la tenía ya descargada), acceder a la misma y pulsar en el banner que anuncia la Promoción, el cual se ubicará en la sección Ventajas de la Aplicación. Al hacer clic estarán disponibles estas Bases, y podrá acceder al proceso de adquisición del Regalo pulsando el botón que corresponda. Una vez haya hecho clic en el primer banner, encontrará dos (2) banners adicionales:

- i. El primer banner permitirá al usuario obtener un código para canjear la Keycover, a través del link <https://shop.samsung.com/es/multistore/esepp/redenciones/tabs8funda>, al que se deberá acceder para, aportando nombre, apellidos, teléfono de contacto y dirección de entrega, redimir el indicado código en el carrito de compra de la eStore de Samsung. No se realizarán envíos a Canarias, Ceuta o Melilla. Este código será de un (1) único uso.
- ii. El segundo banner permitirá al usuario obtener un código para descargar una licencia de un (1) año de Microsoft Office 365, el cual deberá canjear mediante el siguiente link a Epay: <https://redeem-promo.epayworldwide.com/es>, el cual estará disponible en la Aplicación. Los pasos para canjear este código y poder utilizar esta licencia se encuentran en <https://setup.office.com/?omkt=es-es>. El uso de la licencia está sometido a los Términos y condiciones de Microsoft (microsoft.com/userterms). El código para poder descargar esta licencia será de un (1) único uso.

El plazo para la redención de estos códigos finalizará el 12 de agosto de 2022.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior alguna anomalía en la validación de la participación o de la devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo y no podrá reclamarlo o tendrá que devolverlo si ya se le hubiese sido entregado.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera de los supuestos de subsanación anteriores, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción consumidores mayores de 18 años y residentes en el Territorio.

La posibilidad de participar en la Promoción es personal para el adquirente del Producto e intransferible.

La promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo y deberá reintegrar el Regalo y cada uno de sus artículos o, en caso de no poder devolverlo a Samsung, el importe del Regalo.

La Promoción está limitada a una participación por persona que se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.) y por Producto (identificado mediante IMEI o número de serie).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata

del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para disfrutar del Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al Contacto del Servicio de Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en las Tiendas Adheridas a la Promoción, en la Página Web de la Promoción y en la Aplicación.

ANEXO I: PRODUCTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

DISPOSITIVO	COLOR	CAPACIDAD	MODELO	P.V.P.	RED
Galaxy Tab S8	GRAY	256GB	SM-X706BZABEUB	949,00 €	5G
	GRAY	128GB	SM-X706BZAAEUB	899,00 €	5G
	SILVER	128GB	SM-X706BZSAEUB	899,00 €	5G
	SILVER	256GB	SM-X706BZSBEUB	949,00 €	5G
	PINK GOLD	128GB	SM-X706BIDAEUB	899,00 €	5G
	PINK GOLD	256GB	SM-X706BIDBEUB	949,00 €	5G
	PINK GOLD	128GB	SM-X700NIDAEUB	749,00 €	WIFI
	PINK GOLD	256GB	SM-X700NIDBEUB	799,00 €	WIFI
	GRAY	128GB	SM-X700NZAAEUB	749,00 €	WIFI
	GRAY	256GB	SM-X700NZABEUB	799,00 €	WIFI
	SILVER	128GB	SM-X700NZSAEUB	749,00 €	WIFI
	SILVER	256GB	SM-X700NZSBEUB	799,00 €	WIFI